

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – INCIDENTE DE NULIDAD

**CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículos 129, 134 y Artículo 110 (Inc. Segundo)**

RADICADO N° 2016-01064

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ARGEMIRO MIRANDA VIDAL

DEMANDADO: UBALDO ANTONIO DURANGO FUENTES

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 01 de agosto de 2022 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESEFIJADO: 01 de agosto de 2022 a las 05:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 02, 03 y 04 de agosto de 2022
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 01 de agosto de 2022.


MANUEL GÁRCES NEGRETE
Secretario

(Firmado original)